



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘Año 2022 Las Malvinas son Argentinas’

FECHA DE SANCION: 19 de Septiembre de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5137
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-14648/22.-

VISTO:

El incidente mecánico producido el día 7 de septiembre en la ruta 11 con el colectivo municipal trasladando escolares; y

CONSIDERANDO:

Que este bloque recibió los reclamos de familias de niñas y niños que viajaban a una lección paseo a la localidad vecina de Mar de Ajo;

Que la lección paseo era la visita a la Feria de Ciencias;

Que las los niñas niños que viajaban eran de nivel primario;

Que tuvieron un incidente mecánico donde se le salieron las dos ruedas al colectivo en plena ruta y estuvo a punto de volcar;

Que este bloque por expediente 13205 solicito información sobre los vehículos adquiridos según la Municipalidad para viajes estudiantiles y transportar empleados municipales;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

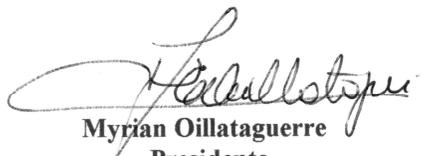
R E S O L U C I Ó N

PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo municipal y por su intermedio al ----- área pertinente informe a este Honorable Cuerpo sobre el incidente mecánico producido el día 7 de septiembre con el colectivo municipal trasladando niñas y niños de nivel primario a Feria de Ciencias a la localidad Mar de Ajo.-----

SEGUNDO: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal eleve a este Honorable ----- Cuerpo las copias de las VTV de los Micros Municipales, y los seguros respectivos.-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell